

Naturgas afirma que hay reservas suficientes

Expertos espantan el 'fantasma' del desabastecimiento de gas natural

La Contraloría dio a conocer un informe en el cual señala que a Colombia le falta un año para perder su autosuficiencia en la generación de gas natural.

BOGOTÁ, COLPRENSA

El organismo de control indicó que el país carece de una infraestructura lo suficientemente fuerte y adecuada que cubra las actuales necesidades de consumo y producción.

Según la Contraloría, esto se agrava por el retraso de la entrada en funcionamiento de la Regasificadora del Pacífico, cuya puesta en marcha se calculaba para el 2021, pero deberá esperar al menos hasta el 2024. La situación de desabastecimiento debería hacerse viable, según el organismo de control, a partir de 2022.

Una de las conclusiones a las que llegó la Contraloría es que cada vez hay un mayor volumen de demanda por parte de diferentes sectores, necesidad que no podrá ser cubierta debido a lo planteado por el ente de control.

“Los sectores industriales, petrolero y vehicular tienen un crecimiento moderado dentro de los rangos históricos, pero el caso del sector vehicular es preocupante toda vez que la aspiración de acompañar a los sistemas masivos de transporte de las grandes ciudades con gas natural no contaría con el suministro necesario”, indica.

Pese al escenario negativo mostrado por el informe, la Asociación Colombiana de Gas Natural, Naturgas, asegura que el país cuenta con reservas suficientes para el corto y el mediano plazo.

“Estamos seguros que el gas nacional va a seguir jugando un papel muy importante en el mercado en los próximos años, porque hay perspectiva y fuentes que con toda seguridad van a entrar antes de 2024 y que nos van a ayudar a mover esa fecha hacia adelante”, explicó a Colprensa el presidente de Naturgas, Orlando Cabrales Segovia.

Añadió que, en busca de soluciones para asegurar la autosuficiencia en la generación de gas en el país “el off shore ha tenido una reactivación importante; este año vamos a tener un par de pozos costa afuera. Está también la hoja de ruta para yacimientos no convencionales para las pruebas piloto”.

Según Naturgas, Colombia ha tenido en los últimos años un significativo proceso de reactivación de hidrocarburos, lo que ha permitido que “el 20% de la producción provenga de descubrimientos hechos en los últimos años costa dentro en el Caribe”.

De acuerdo con la entidad, es necesario tener en cuenta las reservas probadas y probables que, según indican, no quedarán en las cuentas de la Contraloría.

“Colombia tiene un potencial entre 4 y 24 teras en yacimientos no convencionales en el Valle Medio del Magdalena, Cesar y Catatumbo. El desarrollo de proyectos en el mar sigue avanzando con la firma de contratos para aprovechar el potencial entre 7 y 30 teras en el mar Caribe”, indica la asociación.

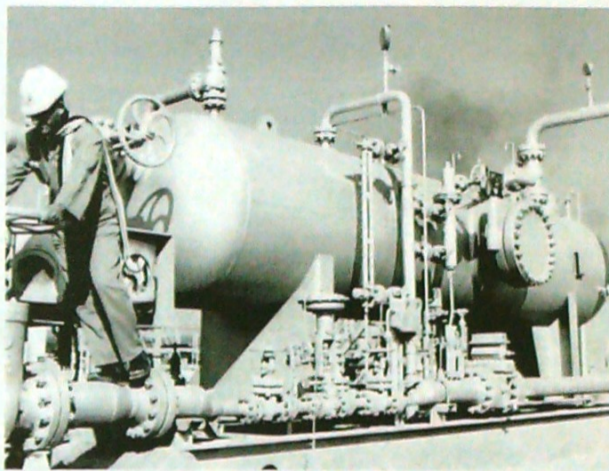
Cabrales afirmó que es necesario reconocer que, aunque hay más clientes provenientes del sector residencial, el volumen de la demanda es mucho mayor en el industrial debido a las necesidades productivas y de consumo.

“El sector industrial es un consumidor muy importante de gas. De hecho, el 25% de la demanda de gas en el país es del sector industrial. Desde el punto de vista del volumen, el sector industrial es mucho más representativo que el residencial”, explicó.

Por parte del Gobierno nacional, no hay aún respuesta oficial acerca de si es acertado el plazo planteado por la Contraloría. El Ministerio de Minas y Energía afirmó que está trabajando en una etapa de comentarios al informe para establecer qué acciones tomar frente a lo que expuso esta semana el ente de control.

“La Contraloría dice que vamos a tener que importar gas de una manera más acelerada. Es importante tener en cuenta que las proyecciones están sujetas a la observación del comportamiento de los consumos, las dinámicas, las producciones y los mercados. Hay que puntualizar si esa importación de gas se requiere para consumo residencial, de industria o de generación térmica”, indicó la ministra María Fernanda Suárez.

La jefe de la cartera energética añadió que “estamos muy pendientes de cómo trabajar para que esa autosuficiencia energética que Colombia ha tenido siga manteniéndose por medio de la búsqueda de gas y petróleo que permitan mantener esa condición. En los pronósticos de la Upme, el plan de abastecimiento de gas está en comentarios. Por eso el informe de la Contraloría llega en un momento muy oportuno”.



El país tiene un potencial entre 4 y 24 teras en Yacimientos No Convencionales (YNC) en el Valle Medio del Magdalena, Cesar y Catatumbo.

Finalmente, Suárez afirmó que, por parte del gobierno, “lo primero que debe pasar es que salga en firme el plan de abastecimiento de gas. De ahí salen los pliegos de la planta de regasificación para hacer la licitación que, según estimamos, se lleve a cabo en el segundo semestre de 2020”.

Con este panorama, parece no haber demasiada incertidumbre frente a la autosuficiencia de gas por parte de las autoridades e instituciones competentes. Queda faltando el resultado de la “fase de evaluación” en que se encuentran la Upme y el Ministerio de Minas y Energía frente a lo presentado la semana anterior por la Contraloría.

“Tener información catastral actualizada no solo fortalece las finanzas de los municipios, sino que es lo más valioso que pueden tener los alcaldes para su gestión, pues les ayuda a tomar decisiones sobre dónde y cómo invertir, qué in-

fraestructura y servicios hacen falta, etc. Además, ayuda a la formalización de la propiedad y es un insumo básico para los planes de ordenamiento territorial”.

La funcionaria explicó que en 10 meses se puede hacer una actualización catastral gracias a los cambios en la gestión incluidos en la política del Catastro multipropósito, utilizando nuevos métodos e innovando en la forma de trabajar.

“Estamos trabajando para fortalecer al Igac y que acompañe técnicamente a los alcaldes en

Aún son necesarios

El posible desabastecimiento, tanto de gas natural como de petróleo, ha sido uno de los principales argumentos del gobierno para evaluar la posibilidad de que se haga fracking en el país. Justo esta semana, se conoció el decreto que establece las condiciones para la realización de pruebas piloto de investigación de yacimientos no convencionales.

“Aunque aceleremos la transición energética, el gas y los combustibles líquidos son todavía necesarios para la vida humana y para la vida de los colombianos. Parte de lo interesante expuesto en la mesa de transición es que se han planteado soluciones deseables para el cambio climático”, ha dicho la ministra.

Es importante la planeación de los gastos

Recomendaciones financieras en el 2020

BOGOTÁ, COLPRENSA

No es mucho lo que se habla de educación financiera en el país. Conceptos como el ahorro y la adecuada distribución de gastos parecen permanecer al margen de las prioridades de muchos colombianos en el cumplimiento de sus metas y proyectos.

Esta semana, la vicepresidenta de Estrategia y Desarrollo del Banco Caja Social, Patricia Manrique,

dió algunos lineamientos financieros para que ciudadanos del común puedan plantearse nuevas proyecciones económicas que faciliten el manejo de sus finanzas personales.

“Las personas deben fijar metas en relación al ahorro”.

El primer paso es eliminar las barreras mentales como el ‘estoy muy endeudado o el no me alcanza’ para hacer del ahorro

un primer propósito inaplazable.

“Aun cuando las personas estén pagando deudas, se deben buscar opciones que permitan guardar algo de dinero para imprevistos o gastos ‘estacionales’ de mayor cuantía”, expresó.

La experta afirmó que estas proyecciones de ahorro están por lo general relacionadas con propósitos cotidianos como

hacer la lista del mercado y comprar lo que en realidad se necesita.

“Lo más recomendable es planear, llevar un registro y proyección mensual para saber en qué usa su dinero”, añadió.

Según una medición del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), Colombia tiene un bienestar promedio de 63/100, lo cual denota muchas oportunidades en esta materia para los hogares.



Colprensa / EL NUEVO DÍA

Igac hace llamado a iniciar el proceso

Actualización catastral en 10 meses

BOGOTÁ, COLPRENSA

La nueva política catastral que está implementando el país tiene herramientas para que la actualización de la información de los predios, su valor y propiedad pueda ser más expedita.

Así lo explicó en los últimos días la directora del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (Igac), Olga Lucía López Morales, quien hizo un llamado a todas las autoridades locales para que comiencen con este proceso. Según explicó la jefe de la enti-

dad, el Gobierno Nacional tiene la meta de tener actualizada la información catastral del 60% del territorio al 2022 y el 100% al 2025.

“Para esto ya tenemos una normativa que moderniza al sector, pues convierte la gestión catastral en un servicio público, el cual puede ser prestado por nuevos actores: los gestores catastrales”, señaló López Morales.

Además del Igac y los catastros descentralizados, todas las entidades públicas territoriales; las

instituciones nacionales que en sus procesos misionales deban desarrollar actividades relacionadas con la gestión catastral; los Esquemas asociativos de entidades territoriales, y la Agencia Nacional de Tierras, pueden ser gestores catastrales.

“Tener información catastral actualizada no solo fortalece las finanzas de los municipios, sino que es lo más valioso que pueden tener los alcaldes para su gestión, pues les ayuda a tomar decisiones sobre dónde y cómo invertir, qué in-

fraestructura y servicios hacen falta, etc. Además, ayuda a la formalización de la propiedad y es un insumo básico para los planes de ordenamiento territorial”.

La funcionaria explicó que en 10 meses se puede hacer una actualización catastral gracias a los cambios en la gestión incluidos en la política del Catastro multipropósito, utilizando nuevos métodos e innovando en la forma de trabajar.

“Estamos trabajando para fortalecer al Igac y que acompañe técnicamente a los alcaldes en

IMPUESTO PREDIAL (LÍNEA 400)		IMPUESTO PREDIAL (LÍNEA 400)	
Fecha No. 20190101	Fecha No. 20190101	Fecha No. 20190101	Fecha No. 20190101
Fecha Fin. 31/12/2019	Fecha Fin. 31/12/2019	Fecha Fin. 31/12/2019	Fecha Fin. 31/12/2019
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00
Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00	Vig. Actual 0,00
Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00	Valor Actual 434.000,00